



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

**1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;**

**1.1 Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número treinta y cuatro (34) del día de hoy, martes diez (10) de enero del año dos mil veintitrés (2023), en su Segunda Legislatura Ordinaria 2022.

---

**7. INICIATIVAS CUYO CONOCIMIENTO HAYA SIDO DECLARADO DE URGENCIA POR EL PLENO, SIGUIENDO EL ORDEN QUE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

**PUNTO NO. 7.1: Proyecto de ley que establece el marco normativo para el funcionamiento y ejercicio de las actividades de la sociedad comercial Laboratorio Químico Dominicano, S.A. (LQD, S.A.).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 27/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio](#) recibido el 09/01/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Declarado de urgencia y aprobado en primera discusión, con su informe, en la sesión No. 33, extraordinaria, celebrada hoy, 10/01/2023.

[»Número de Iniciativa: 09154-2020-2024-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vino del Poder Ejecutivo, fue aprobado en primera lectura, lo declaramos de urgencia con la finalidad de que lo remitiéramos a estudio



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

de la comisión que estudió el proyecto, y que quedaron algunos aspectos que los distinguidos diputados entienden que no han estado claros. Por eso, lo declaramos, formalmente, enviado a la Comisión de Industria y Comercio. Declaramos un receso de media hora, en la que, terminada esta, continuaremos con los trabajos de esta Cámara de Diputados, y de esta sesión extraordinaria, conociendo los demás puntos que quedaron pendientes del orden del día. Por lo que, ruego que nos sujetemos a ese tiempo”.

**RECESO**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Concluida la media hora, llamo a los señores diputados a ocupar sus curules. Estamos en la sesión extraordinaria 34, recesada.... Pido a las diferentes áreas a que concluido el tiempo del receso que dimos nos integremos a nuestras respectivas curules para reanudar los trabajos correspondientes al día de hoy... a reincorporarse a sus curules, que en breve vamos a iniciar, en virtud de que concluyó la media hora... señores y señoras diputados y diputadas... Por favor, honorables diputados, tomen asiento en sus respectivas curules. Por favor, diputados en el pasillo... Quisiera pedir, por favor, diputados en el pasillo, les solicito que ocupen sus curules, por favor... es que no nos podemos ir de aquí de noche, o sea, no debiéramos. Por favor, tomen asiento, Contreras... Estoy revisando a ver si contamos con el cuórum, no queremos hacer un pase de lista, que me obliga a otras cosas, entonces, por eso, ¿qué les pido?, tomen asiento nada más. El Puma me está haciendo una seña... Si no es necesario, me dice la voz de la experiencia; la voz de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

la experiencia es Máximo Castro Silverio, quien entra en su año treinta y siete en esta Cámara, ¡año treinta y siete! Lila y yo lo que somos es veinte y algo...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Treinta?, sí, pero usted hizo su recesito por Europa... Yo hice un receso de diez, pero... Se reanuda de nuevo los trabajos de esta sesión extraordinaria, estamos en la 34, extraordinaria. Entonces, déjame ver dónde quedamos, tenemos que ir al 8.4.1... Okey, están reanudando los trabajos, ahora les pido que por favor ocupen sus curules. Vamos a ver si por lo menos en una hora más, si trabajamos una hora más...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exactamente, así mismo. Bien... Vamos a solicitarle al honorable diputado Francisco Solimán que, por favor, nos ayude ocupando la secretaría... Miren, colegas, su atención, por favor. Hay dos proyectos, de este grueso orden del día, una vez hemos reanudado la sesión, que nosotros quisiéramos ver si existe la posibilidad de conocerlos, o no. Hay una fuerza política importante que ahora tiene una rueda de prensa, y de verdad, que nos gustaría concluir esta sesión, por lo menos, en una hora, esta extraordinaria...



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, pero es que no hemos iniciado. Pero, tengo como media hora, precisamente, haciendo observaciones sobre eso. Entonces, hay dos proyectos que son los que nosotros quisiéramos conocer, que son el proyecto que está en el 8.3.2, José Horacio, tú que me llevas la cuenta aquí, que son proyectos..., el 8.3.2...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Me equivoqué, el 8.3.2 ya se aprobó en segunda, que era para segunda. Entonces, reiniciar la agenda, después de haber conocido la urgencia, donde corresponde es en el 8.4.1, porque ya no hay de segunda, se aprobaron todos. Entonces, nosotros quisiéramos someter a la consideración de los honorables diputados aquí presentes, el siguiente procedimiento, y es que..., que es en la estructura 12, el único que queda ya en la estructura 12, que es la adenda 3, en la estructura 12, en el 12.1 y único, que es la adenda suscrita, número tres, en diciembre del año 2022, entre el Estado dominicano y la Fiduciaria Banreservas al contrato de fideicomiso de fecha 14 de enero del año 2021 para el desarrollo turístico de la provincia de Pedernales, que es Pro-Pedernales. Entonces, yo quiero solicitar que dejemos sobre la mesa todas las estructuras, que conozcamos la 12 y que luego, entonces, conozcamos el 8.4.1 y ahí terminemos los trabajos del día de hoy. Son dos proyectos. Entonces, que dejemos sobre la mesa todas las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

estructuras, para que conozcamos la estructura 12 y luego reiniciemos para conocer únicamente el 8.4.1 del inicio del orden del día. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y si no están de acuerdo tengan la bondad de expresarse pulsando ‘no’. A votación”.

**Votación 036**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer el punto 8.4.43 y, luego, el 8.4.1, resultó: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor. Tenemos ciento y algo diputados aquí presentes, en tanto hay varios colegas que están en una rueda de prensa. A varios no les sale allá atrás, los técnicos, por favor. Tenemos una gran cantidad de diputados que no les ha salido. El diputado Solimán está votando la curul del diputado Agustín Burgos. A Medina no le sale”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

---

**PUNTO 8.4.43: Adenda No.3 suscrita el 19 de diciembre de 2022, entre el Estado Dominicano y la Fiduciaria Reservas, S. A., al contrato de fideicomiso de fecha 14 de enero de 2021, para el desarrollo turístico de la provincia Pedernales (Fideicomiso Pro-Pedernales).** (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 22/12/2022. En Orden del Día en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.31,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Ordinaria, del 28/12/2022. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. [Con informe de la Comisión Especial](#) recibido el 10/01/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.33, extraordinaria, del 10/01/2023  
»Número de Iniciativa: 09153-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Este proyecto fue remitido a estudio de la Comisión de Turismo de esta Cámara de Diputados, pero además, el Poder Ejecutivo nos envió...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, fue especial, okey, sí, sí. Una Comisión Especial presidida por el diputado Aníbal Díaz, que es presidente de la Comisión de Turismo. Tiene toda la razón, está bateando duro, Tobías...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Va de dos, dos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, estudió la clase. Entonces, ciertamente, una Comisión Especial que presidió el honorable diputado Aníbal Díaz. Voy a solicitar que lo liberemos de lectura el proyecto, para que demos lectura al informe, y entonces, también



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

demos lectura a la comunicación que nos envía el excelentísimo señor Presidente de la República, donde nos expresa algunas observaciones sobre el proyecto, ¿de acuerdo? Entonces, someto a votación liberar de lectura el proyecto, para dar lectura al informe y a la comunicación que nos envía el Poder Ejecutivo. A votación, los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’, por favor. Estamos votando a partir de este momento”.

**Votación 037**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que la agenda fuese liberada del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR, 02 DIPUTADOS EN CONTRA DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A Frank no le ha salido, a varios diputados no les ha salido el... a varios diputados no les ha salido el identificador biométrico no se ha manifestado. Por favor, voten, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Señora... ¡Ah!, ¿quién es que lo tiene?”.

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Okey. Señor secretario, doctor Francisco Solimán, dé lectura al informe y luego daremos lectura a la comunicación que nos envía el Poder Ejecutivo. Adelante, Francisco Solimán”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, la honorable diputada Nelsa Shoraya Suárez, dará lectura a la comunicación del Poder Ejecutivo, en la persona del excelentísimo señor Presidente de la República, licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona”.

**LECTURA DE COMUNICACIÓN**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchísimas gracias. Entonces, ahora otorgo el turno al señor presidente de la comisión especial, que estudió este importante proyecto. Esta comunicación, de inmediato, se la voy a entregar, estoy mandando a que se multiplique y se la voy a entregar a todas las bancadas en un tiempo breve, para que vean y tengan la oportunidad de poder conocerla en viva voz y, además, cualquier diputado que la quiera, en breve, también, la estaremos distribuyendo. Adelante, diputado Aníbal Díaz, disculpe, que le he interrumpido”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Bueno, muy buenas tardes, aprovechar, porque en esta modalidad no habíamos podido, pues, referirnos al Pleno, así es que, mi saludo muy especial a todos los demás colegas, honorables diputados, en este principio de año desearle lo mejor a cada uno de ustedes, a los que ya había visto en comisiones, pues, les reiteramos el saludo. Estaba buscando, para fines de no solo ponderar el informe, sino hice algunas anotaciones de algunas observaciones que se han hecho sobre la adenda, y que se hicieron, algunas en el proceso de discusión, y otras que se hicieron, mediáticamente, es decir, que a través de medios se habló, más, no obstante, no se presentaron de manera oficial, sin embargo, de manera oficiosa, nos hicimos parte de ellas, para poder estudiarlas. Miren, primero, esta adenda que estamos discutiendo, que es la 3, viene del contrato de fideicomiso Pro-Pedernales, el contrato que en principio verifica dos grandes aspectos, uno de ellos, en el lato sensu, en sentido amplio, lo que tiene que ver con la sombrilla legal de las competencias, de las obligaciones que sobrevienen de la construcción de este fideicomiso Pro-Pedernales. Pedernales ha sido acariciado en todos los discursos y en todas las diferentes agendas de gobierno, y cómo no, también, de campaña, sin embargo, reconocer al Presidente Danilo Medina, expresidente de la República, haber, él y su gobierno, encaminado los esfuerzos, primero, para recuperar terrenos importantes de Pedernales, que estaban en una discusión histórica-legal, y con él, también, cómo no, reconoce al Presidente Fernández, y al propio Presidente Balaguer, que históricamente, desaparecido Trujillo, el dictador, ha habido una constante de los gobernantes democráticos en preservar las áreas protegidas, y de manera muy particular, ese pulmón, que es Bahía de las Águilas. Pero, además, reconocer al



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Presidente Medina por haber utilizado los vehículos de los fideicomisos, y para ello, recordar importantes vehículos, como por ejemplo, el fideicomiso República Dominicana-Vial, y a propósito de este fideicomiso, que es el más importante que hasta este momento desarrolla este presente Gobierno, pues, evidentemente, este tendrá que ser, por mucho, el más importante, más trascendente, en función del objeto y de las áreas que se van a poder desarrollar con este fideicomiso. Con ello, en principio, el contrato, que no es lo que estamos discutiendo hoy, hoy estamos conociendo un adendum, que no es más que darle algunas otras obligaciones, que como no son de orden administrativo, como no son de orden, digamos, que de lo ordinario no pueden conocerse en el fideicomiso, y tienen que venir al Congreso Nacional, para que nueva vez, también, sean ratificadas. Es así que, entonces, ha venido a esta Cámara de Diputados un adendum para lo siguiente: Primero, el fideicomiso acuerda entregar los títulos de las áreas en las que se está desarrollando el objeto. Honorables diputados, les quiero pedir su atención, para que puedan entender lo que están votando y, sobre todo, la importancia del proceso Pro-Pedernales, porque se dicen muchas cosas en los medios, inclusive, aquí mismo se levantan y se dicen muchas cosas, con una argumentación política, pero no tiene mucho que ver en el fondo, con lo real, que es con el desarrollo de esa provincia, y de todo el sur profundo. El adendum viene aquí, entonces, para conocer de esa capacidad, de darle al fideicomiso esas diferentes georreferencias de ese territorio. Pero, además, el adendum le permite al fideicomiso tener algunas noblezas fiscales; se levantaron algunas diferentes posiciones, generando, como que eran privilegios extraordinarios, y no es así, lo que se ha hecho es que las mismas bondades fiscales que tienen, por ejemplo, la Ley



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

de Turismo para el desarrollo de los proyectos de turismo en el CONFOTUR o en el DPP, esas mismas noblezas fiscales están siendo reconocidas en el fideicomiso, de modo que no es un nuevo espacio, sino, que estamos tomando la que ya existe y se las estamos dando a Pedernales para que tenga esa capacidad. Las mismas excepciones fiscales que tiene la Ley de Desarrollo Fronterizo las estamos colocando en el fideicomiso, para que podamos desarrollar. ¿Y esto por qué?, Pedernales que está a cuatrocientos kilómetros del centro de la ciudad, Pedernales le está diciendo, el Estado, a quienes están aquí invirtiendo, vaya al sur, no solo con discursos, vaya al sur con acciones concretas, con acciones claras y tenga el auspicio del Estado para que desarrolle el sur. Algunos decían que eran exenciones ilimitadas, no, no son ilimitadas, las exenciones son mediante dure el proceso de desarrollo, que son de veinte años. Es decir, por ejemplo, si usted va a Punta Cana y usted quiere comprar un terrenito y quiere hacer una villa, aunque usted tenga tres o cuatro propiedades más, usted puede acogerse a la Ley de CONFOTUR y usted puede hacer, sin pagar impuestos, puede desarrollar esa vivienda. Pero hoy día, si usted va a Pedernales le estamos diciendo: vaya a Pedernales, que no tenemos ni la autovía que hay para llegar a Punta Cana, que no tenemos ni la certidumbre de ese gran polo turístico de Punta Cana, le estamos diciendo vaya al sur y vamos, entre todos, a construir ese polo de desarrollo, pensando nosotros, y con ello, el Presidente de la República Luis Abinader, siendo ampliamente transparente y mostrándole a este Congreso esas noblezas. Pero además, se hablaba de que no se estaba dejando claro cuál era el nivel del , que podía haber alguna laguna en que si era o no era un área protegida, pues, les voy a leer, que está en el informe, para que todos n lo más tranquilo posible, desde lo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

siguiente, el párrafo 7: 'Queda expresamente establecido que los inmuebles a ser aportados al fideicomiso Pedernales no incluyen dentro de sus linderos, ni de forma total ni parcial, terrenos que formen parte del Parque Nacional Jaragua, Parque Nacional Bahoruco, Playa Bahía de las Águilas u otras áreas protegidas de la zona. Las partes declaran que de encontrarse dentro del inmueble alguna protegida estas serán conservadas conforme a las normativas y reglamentaciones vigentes'. Es decir, esto es una salvaguarda, ¿y qué es una salvaguarda?, una salvaguarda es una contingencia que prevé o el legislador si es en el Congreso, o el redactor si fuera un contrato privado, como en principio lo fue, con esa salvaguarda cualquier situación que pueda surgir en el desarrollo queda claramente convenido, en esa cláusula, de que no puede ser desarrollado de una manera distinta, de una manera diferente que no sea preservarla, como en efecto se está preservando. Aquí se han cuidado todas y cada una de las diferentes aristas que pudieran comprometer más allá que no sean tres elementos fundamentales. Primero, el objeto, el objeto claro, desarrollar Pedernales, no solo en una consigna, sino, desarrollarlo a través de este vehículo legal que deja todas las competencias al Congreso, porque queda claramente establecido que cualquier otra situación que trascienda ese lindero, vendrá otra vez al Congreso a conocerse y a sancionarse; segunda situación que pudiera darnos en el principio alguna duda, los terrenos. Está claro de que, si hubiera algo distinto, esa cláusula nos obliga a que no se le pueda dar un uso diferente al que ya hemos dado. Y tercero, las exenciones fiscales son las mismas que establece la ley para CONFOTUR y para el desarrollo de la frontera y de cualquier actividad que se desarrolle en la frontera. Así es que, pocas veces hemos tenido, en este caso, tanto cuidado, tanta



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

prudencia, en el cuidado del manejo de un fideicomiso y hoy, el Presidente de la República ha ido un paso más allá. No era necesario lo que él ha aportado en el día de hoy, porque con lo que les he leído era suficiente, sin embargo, se ha colocado esta nueva salvaguarda, para con esta nueva salvaguarda mandarle una clara señal a los sectores que representa, por ejemplo, el diputado Pirrín, el diputado Félix, para que cualquier duda que pueda tener quede claramente establecida ahí en ese convenio, de que no hay forma que se pueda utilizar de una manera distinta. Y, además, el tiempo y la vigencia está claramente establecido que es para el tiempo y la vigencia que dura el fideicomiso, que es para veinte años. No hay una sola de las cuestiones que fueron controvertidas, mediáticamente, que no haya sido discutida en la comisión, solo quedaba algo que decía Pirrín. Él decía: ‘se aporta el terreno, pero no se aporta el monto que vale el terreno’, precisamente se hace para cuidar el proceso, porque si usted le pone un precio y lo fija en un acuerdo sancionado por el Congreso, usted puede incurrir en un perjuicio, porque lo que hoy cuesta diez, en materia inmobiliaria, y miro con ello a José Miguel Cabrera, que sabe más que yo de materia inmobiliaria, lo que hoy cuesta diez, en materia inmobiliaria, mañana costará diez, costará doce, costará mucho más, porque lo único seguro es que la tierra cada vez más va a valer más. Por ello no se puso el precio, sin embargo, queda claro que el aporte de esas tierras será expresado en acciones a nombre del fideicomitente, que en este caso es el Estado dominicano, que de la única manera que varía su mención, su ámbito de competencia, es que deja de ser el Estado, en sentido general y a partir de ahora es el fideicomiso y el propio Estado el que detendrá y va a mantener la propiedad a través de las acciones que conforman el fideicomiso. Todas y cada una de las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

cuestiones que fueron controvertidas han sido bien ponderadas y se les ha dado respuesta, lo que pudo haber quedado para la visión ambientalista y legítima, como alguna duda ulterior, ha sido hoy incorporado por el Presidente de la República, con esta salvaguarda, que lo único que hace es que fortalece y que refrenda la clara visión del Presidente Luis Abinader y de este Gobierno, de que hagamos un desarrollo en Pedernales, que sea claro, prudente, pero que sea, sobre todas las cosas, respetuoso del medio ambiente. Bajo cualquier espacio, para poder hacer alguna que otra reflexión que surja en el manifiesto de las posiciones de algún que otro colega, invito para que en el momento que sea prudente, presidente, podamos proceder, entonces, a sancionar ambas cosas, el contrato, así como también la enmienda hoy presentada por el Presidente Luis Abinader. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Otorgo el uso de la palabra... Lo felicito, diputado, muy edificante, ¡magistral! El uso de la palabra al honorable diputado José Horacio Rodríguez, Alianza-País, Opción Democrática, PLR”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Este no es un tema nuevo en esta Cámara de Diputados, acá se aprobó el contrato original de fideicomiso de Pedernales y ahora mismo lo que estamos conociendo es una adenda a ese contrato. Sin embargo, la adenda contiene cambios a toda la estructura del contrato, desde las definiciones, desde el patrimonio fideicomitivo, desde los incentivos; es un cambio sustancial que viene dos años después de que fue suscrito originalmente ese contrato. Y uno se pregunta: bueno, pero cuando se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

suscribió, en su momento, ¿fue que no se hicieron los estudios correspondientes, el análisis lo suficientemente profundo para asegurarse que se estaba haciendo un contrato acorde con las necesidades del país en su momento? Fue aprobado por esta Cámara de Diputados, ahora viene esta adenda con estos cambios estructurales y uno de los puntos más importantes es que se está modificando el patrimonio fideicomitado para añadir nuevas parcelas, que aporta el Estado dominicano al fideicomiso. Estamos hablando de una adición de más de cuarenta y cuatro millones de metros cuadrados adicionales a los que ya se habían aprobado. En esos cuarenta y cuatro millones de metros cuadrados nuevos existe, actualmente, la denuncia, por parte de la Coalición por la Defensa de las Áreas Protegidas, de que hay más de seis millones de metros cuadrados que se están aportando en esta adenda, que son parte de áreas protegidas, en virtud de la ley de protección a las áreas protegidas, aprobada por este Congreso Nacional. Nosotros, sin ser miembro de la comisión, estuvimos allí y planteamos, verdad, para salir de dudas, que en la comisión nosotros somos aquí defensores del interés público, de las leyes que se aprueban, de los ecosistemas, del medio ambiente y planteamos que sería apropiado que la comisión, para no estar en un ‘dime y direte’, de que el Ejecutivo dice una cosa, que ojo, luego de las denuncias públicas que ha hecho la Coalición por la Defensa de las Áreas Protegidas, hoy nos llega una adenda que nos acabamos de enterar ahora, y se lee, y yo estoy creyendo que esa adenda lo que va a tener, verdad, es una readecuación de las parcelas que se están incluyendo para sacar lo que se está denunciando, que constituye área protegida, y lo que se mantiene es un párrafo sumamente ambiguo, porque por un lado se dice que no se incluyen áreas protegidas, pero al final, en el último párrafo dice la posibilidad de que si,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

quizás, se están incluyendo, pero entonces, que en ese caso se van a respetar. Entonces, eso habla de mucha ambigüedad y de una falta de certeza. Nosotros, yo creo que, como contrapeso al Poder Ejecutivo, porque este Congreso no debe ser un sello gomígrafo, me lo manda el Ejecutivo lo apruebo, nosotros ¿qué es lo que debemos de hacer?, contrastar, el Ejecutivo nos está solicitando un contrato y una modificación al patrimonio del pueblo dominicano, porque esos son terrenos que pertenecen al Estado dominicano y eso significa a cada dominicano. ¿Qué es lo que nosotros debemos hacer?, contrastar, como contrapeso que debe ser el Congreso Nacional, y ¿qué significa contrastar?, vamos a contratar agrimensores que nos permitan tener las coordenadas georreferenciadas de esos parques nacionales, contrastarlas con las coordenadas referenciadas de estas parcelas que están en el contrato, en la adenda y verificar si se sobreponen y si hay un colapso, si se solapa lo que es el patrimonio que se está aportando en el fideicomiso y lo que son las áreas protegidas. Este Congreso puede hacerlo, ¿tenemos que decirle que sí a lo que venga del Ejecutivo, cuando de la sociedad civil nos están diciendo ¡ojo!, ¡ojo!, ¡cuidado!, ahí hay áreas protegidas?, tenemos que, ciegamente..., ah, no, como el Ejecutivo me lo dice y es verdad, ahí no hay. O sea, deberíamos y para eso están las comisiones, para eso están los técnicos y el Reglamento permite que las comisiones se auxilién de técnicos y en este caso existen agrimensores, que nos pueden hacer ese cálculo, para nosotros darle certeza al país que lo que aquí se está aprobando no compromete las áreas protegidas, que son un patrimonio nacional, de este pueblo, que son limitadas, que tenemos que preservar y que cuidar y eso se puede hacer en consonancia con el desarrollo de esa provincia de Pedernales, que está esperando esas



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

inversiones y que nosotros apoyamos que sea desarrollada esa provincia, porque es una de las provincias más pobres del país, con mayor oferta que ofrecer. Una oferta turística que de desarrollarse de manera sostenible, puede significar un cambio en la realidad de esas provincias, que ahora mismo tienen muchos desertores, verdad, porque no encuentran oportunidades de empleo. Pueden comenzar a recibir dominicanos que vayan a querer ir a vivir para allá, porque hay ofertas de trabajo y empleo, de una manera sostenible, respetuosa de nuestros ecosistemas y del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Entonces, el pedimento que yo quiero hacer a los honorables colegas, vamos a enviarlo a comisión, vamos a salir de dudas, esto acaba de llegar y de alguna manera un reconocimiento de que no hay seguridad, ni certeza, porque si estamos claros que lo que ahí dice, no área protegida, ¿cuál es la necesidad de esta adenda?, porque ahí lo que está diciendo, es prácticamente, lo mismo, se está agregando la playa Bahía de las Águilas y el área de recreo Playa de Cabo Rojo, pero sigue habiendo una ambigüedad, porque por un lado dice que no incluye, y por otro lado dice que de encontrarse en el inmueble se van a proteger; o sea, que se está admitiendo que quizás sí hay. Y, por otro lado, la denuncia de los seis millones. Entonces, les pido, vamos a enviarlo a comisión, vamos a asegurarnos, y a contrastar, las coordenadas se tiran, y los agrimensores verifican y comprueban. Entonces, ese es el pedimento, que lo enviemos de nuevo a comisión, para que esa verificación se haga. Muchas gracias, presidente, y diputados, por su atención”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Honorable diputado Tobías Crespo, Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Primero, yo tengo una inquietud, antes de entrar al tema, presidente, porque, primera vez, en doce años, que un proyecto de resolución de contrato, una de las partes, con todo el respeto que merece el Presidente de la República, modifica o sugiere una modificación. Se supone que un proyecto de contrato, nosotros, en el Congreso, solamente podemos aprobar o rechazar, son las partes las que modifican el contenido del contrato. En doce años y pico que tengo acá nunca había visto, porque, aunque nuestro amigo Aníbal Díaz dice que esto no es un contrato, lo firman dos representantes, y una adenda es una modificación al contrato original, y ¿quiénes lo firman aquí?, lo firma la Dirección General de Alianza Público-Privada, que es una de las partes, y por la fiducia, también, el representante, para no mencionar los nombres. Entonces, yo quiero saber si en el proceso de formación de las leyes nosotros tenemos una facultad diferente para modificar un contrato entre las partes, donde, aunque el Presidente tiene la facultad, a través de una ley de representación, el Presidente se hace representar por un ministro, o por un director general, o por un encargado de un ente, u órgano, y esa persona es la parte, y la otra es la otra parte, ¿verdad?, como dicen los contratos. Entonces, respetando esa facultad del Presidente, quiero saber si aquí este es un precedente, Ivonny, Secretaría General Legislativa, que nos lo explique, antes, entonces, de yo entrar al fondo de nuestro turno, presidente”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado, haga uso de su turno...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Bien. Pues voy a hacer uso mi turno...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Que yo recuerde, que yo recuerde, doña Ivonny no es diputada”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Para la asesoría, presidente, porque es que soy muy nuevo, y tengo doce años aquí, y no lo había visto. Es solamente eso. Voy al fondo...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, si usted quiere que yo le diga...”

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Voy al fondo, presidente...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, usted tiene que darle una leidita a los reglamentos”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Vamos al texto. En esta adenda 3), ¿qué este Congreso está aprobando?, primero, en primer lugar, está aprobando un proyecto que se llama Cabo Rojo, que no estaba ni en el contrato original, ni en la adenda 1), es decir, que estamos presentando un proyecto dentro de Pro-Pedernales; en segundo lugar, esta adenda 3)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

modifica los numerales 2.06 y 2.19 de la segunda, relativa a las definiciones. ¿Qué significa eso?, que ‘inmueble’ para el contrato original era una cosa, y ahora ‘inmueble’, para esta adenda, es otra. Yo suponía que un concepto y una definición eran lo mismo, pero no solamente eso, ‘fideicomiso adherente’, también se modifica del original; para mi entender el fideicomiso adherente es lo mismo en el original, que en la adenda 3), un concepto no cambia. Entonces, se cambian esos conceptos. Luego, también se agrega el proyecto turístico de Cabo Rojo-Pedernales, porque es lógico, porque de los trescientos sesenta y un millones de metros cuadrados que en el contrato original se transfirieron a la fiducia, hay un deslinde donde al proyecto Pedernales y Cabo Rojo se asignan tres parcelas, que totalizan cuarenta y pico de millones de metros cuadrados, que se transfieren a la fiducia. Pero, no solamente eso, sino que se agrega una nueva definición, adicional al fideicomiso vinculante y adherente, que sobre esa definición todos quisiéramos montarnos para ir a Pedernales, son dos, y estoy diciendo los numerales del contrato en todo. 2.34) Vehículos jurídicos vinculados al desarrollo de Cabo Rojo, y vehículos jurídicos vinculados al fideicomiso Pro-Pedernales. ¿Qué son los vehículos jurídicos?, una tercera parte privada, ¿que entra a qué?, a comprar los terrenos que son transferidos desde el fideicomitente de la fiducia, hacia el vinculante, hasta ese vehículo jurídico, y con el cual la titularidad de la propiedad se pasa a ese tercero, que ni es la fiducia, ni es el comité de administración, ni es el Estado. Por eso es que esta oposición ha venido haciendo las observaciones de que no es público, es un regalo. Entonces, 3.0. Las partes modifican el numeral 3.4) de la cláusula tercera para reafirmar el concepto de tercero. Es decir, que aun así, definiendo lo que es un fideicomiso adherente de,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

agregando el vehículo jurídico vinculado al desarrollo de Cabo Rojo y el vehículo jurídico vinculado al fideicomiso Pro-Pedernales, que son privados, los tres que van a adquirir las tres parcelas que ya están deslindadas, se aclara que aquí va a haber un tercero que no es ni el fideicomitente, ni la fiducia. El tercero no es del Estado. Las partes, también, incluye nuevos numerales a la sección 5.1, relativos al patrimonio, agregando en el 5.1.9, 5.1.10 y 5.1.11 los tres títulos deslindados sobre el cual el Gobierno se los entregó limpios a estos tres vehículos jurídicos, limpios. Pirrín, Héctor Félix, decía en la comisión que no hay un..., ¿cómo es que se llama, Pirrín?...

**A viva voz...**

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Pedernalense con un título de propiedad, porque al igual que Samaná, con todos los conflictos, ningún residente de Pedernales tiene títulos, ya estos tres los tienen, si eso no es algo récord. Pero no solamente eso, el mismo contrato dice, la adenda dice que los costos para deslindar eso, sanear esos títulos y llevarlos a un tercero limpios, sin gravamen, corresponden por el Gobierno, por el fideicomitente, no por la fiducia; la fiducia solo va a cobrar su comisión. Bien, sigo. Las partes sustituyen los párrafos II y III relativos al patrimonio, ¿qué significa?, que no cansándonos con que en la adenda 1, aparte de transferir trescientos sesenta y un millón de metros cuadrados, se agrega de que la Dirección General de Alianza Público Privada puede transferir recursos al fideicomiso, porque es el órgano rector, que no debería ser, debería ser el Ministerio de Turismo, Obras



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Públicas o el Ministerio de Vivienda y Hábitat, porque todo poder tiene un contrapoder, todo peso tiene un contrapeso, y no puede la DGAPP ejecutar este fideicomiso, contraviene la Constitución y estamos hablando del contrato. Por eso dije ahorita que lo peligroso no es la Ley de fideicomiso, son los contratos; y adicional dice que el Ministerio de la Presidencia, también, va a agregar fondos. Señores, ¿ustedes saben cuánto se aprobó en la adenda 1?, tres mil millones de pesos, ¿ustedes saben cuánto le transfirió el Estado, hasta diciembre, a Pro-Pedernales?, cinco mil millones de pesos, y eso no estaba en el presupuesto porque no se transparentizan los fondos de los fideicomisos, la Ley de Ingresos y Gastos no dice cuánto se le va a transferir a FITRAN, a RD Vial, y eso no es transparencia. Entonces, con esta adenda estamos transfiriendo, a parte de esos terrenos, la titularidad. Ya el Gobierno pagó todo, estamos autorizando un peaje sombra, porque se supone que le están dando a un tercero lo que el Estado no está en capacidad de hacer, le estamos dando a un tercero porque no podemos administrar bien el Estado y el privado es mejor que nosotros; le estamos transfiriendo los títulos, no tienen que pagar nada, le estamos transfiriendo ocho mil millones de pesos y no es nada. Voy a los impuestos. Sigo, las partes acuerdan en adición, un nuevo párrafo al numeral 1, de 5.0, relacionado al patrimonio fideicomitado, donde se excluyen los parques nacionales; ya José Horacio habló de eso. Luego en el 6, en la sexta modificación, las partes acuerdan y adicionan un nuevo párrafo, digo, la 7, las partes modifican el 7.10, relativo a las obligaciones y facultades de la fiduciaria. En esto, señores, oigan aquí, la fiducia del Banco de Reservas se subroga la facultad de crear fideicomisos. Es decir, que sin pasar por una adenda, sin venir al Congreso, la fiducia, y léanlo bien en ese artículo, estoy dando



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

todas las cláusulas de lo que estoy hablando, la Fiducia del Banco de Reservas, puede crear nuevos fideicomisos y estoy hablando fuera de los vehículos jurídicos, del adherente, del vinculante, de todo eso. Las partes acuerdan modificar los numerales 6.1 y 6.2, relativo al objeto y a los fines, ¿qué significa esto?, que aquí el objeto de Pro-Pedernales se está cambiando y los fines también, entonces, esto es un contrato, porque una de las cosas más importantes de un contrato es su objeto y su fin...

**A viva voz...**

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "...no, espérese, déjeme decirle, finalmente, presidente, en la adenda se le autoriza al tercero a no pagar los siguientes impuestos que voy a indicar uno por uno. Primero, el Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados, ITBIS, cero; el Impuesto al Patrimonio Inmobiliario IPI, cero; el impuesto a las tasas y servicios profesionales, cero; el impuesto de inscripción de hipotecas del fideicomiso, cero; impuesto sobre la renta, cero; impuesto sobre ganancia de capital, cero, es decir que el que invierte...; impuesto de aumento de capital, cero; impuesto a la transferencia electrónica y de emisión de cheques, cero; impuesto sobre la construcción del CODIA y otros, cero; impuesto selectivo al consumo, cero; y finalmente, presidente voy a usar una expresión que es de mi amigo José Horacio y que se incomodaron en la comisión, que este contrato no es más que capitalismo para los pobres y socialismo para los ricos".



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Quiere un poquito más de tiempo?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, porque si no se poner bravo. Tiene la palabra el profesor Radhamés Camacho, expresidente de la Cámara”.

Diputado Radhamés Camacho Cuevas: “Los fines de año y por consecuencia, el inicio de otro, son épocas para encontrarnos con la familia, con los amigos. Yo, casi siempre, los 31, antes del mediodía, escribo las metas del año, porque aquel que no sabe para dónde va cree que ya llegó, Dios va poniendo las cosas en su lugar. Yo quiero citar el primer párrafo de la carta que acaba de enviarnos el señor Presidente de la República: ‘10 de enero 2023. De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, en fecha 22 del mes de diciembre del año 2022 deposité...’, tal cosa. Mire, en los escritos nuestros, nosotros referimos que una de las razones por las que el Partido de la Liberación Dominicana, y nosotros reiteramos aquí, ha pedido que esos proyectos se vean con la debida tranquilidad, y yo no sé cuál es la prisa, porque son de carácter orgánica, no son ordinarias. El artículo 12 de nuestra Constitución clasifica cuales son las leyes ordinarias y cuáles son las orgánicas y todas aquellas que son o que tocan enajenación, establecimiento de impuestos, redefinición del territorio, exención, son de carácter orgánicas, y de una vez define, que las ordinarias solo necesitan la mitad más uno, pero dice cuáles son



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

las de características ordinarias; mire, el Presidente nos da la razón, ‘¡a confesión de parte, relevo de pruebas!’’, dicen los abogados, yo no soy. El Presidente acaba de decir que conforme al artículo 128, y mire qué bien, cuando llega esa carta, en el momento en que el señor Presidente de la República convoca a la misma hora que nos llega esa carta aquí, a los ambientalistas del Grupo Jaragua, que funcionan al amparo de la ley número 202-04, que establece las áreas protegidas, el diputado Héctor Félix la conoce tanto como yo, pero él no estaba cuando el expresidente de la República, Jorge Blanco, Dios lo tenga en gloria, y también al exdiputado Pedro Niter Terrero, el papá de Israel, era el presidente aquella vez en que una empresa extranjera quería depositar en Oviedo los residuos del compost, lodo cloacal. La Universidad, la Academia de Ciencias, Sixto Incháustegui, mi profesora Zoila Gutiérrez nos acompañaron y amplios periodistas que están ahí, y no los he escuchado decir esta boca es mía, nos acompañaron y Pedro Niter nos introdujo a nosotros al salón del ayuntamiento municipal, donde los estudiantes universitarios le fuimos a pedir a Jorge Blanco que, por favor, no depositaran aquellos lodos allá. Todos conocen la historia, del procedimiento con que se asignaron los terrenos de Bahía de las Águilas de manera ilegal, vulgar, de lo cual nosotros no vamos a referir ahora, y también conocen la acción. Que siguiendo el debido proceso el Presidente de la República, nuestro compañero y amigo Danilo Medina, siguiendo el debido proceso recuperó las tierras de Bahía de las Águilas, para entonces hoy cederlas, sin ni siquiera ponerles un precio estimado. Entonces, valía la pena dejárselas a los que las ocuparon aquella vez, y a mí no me den la clase de qué están preocupados por ese río, nadie más que yo aquí en este espacio, le duele y ha luchado tanto.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Yo me la emplee a fondo, también, para empujar que se recuperaran las tierras de Bahía de las Águilas, mi padre está enterrado allá y mi mamá vive allá y mis raíces están ahí, a nadie más que a mí nos puede doler. Yo supe lo que fue viajar a las tres (3:00) de la mañana para llegar aquí, sé lo que significa viajar ahora. Pero, así no, no nos pueden vender a nosotros como Cristóbal Colón les vendió a los indígenas aquí muñequitos, ¿cómo era?, cadenas, cambiando espejitos por oro, ¡así no! Nosotros estamos diciendo que al admitir aquí el señor Presidente de la República, en esta comunicación, que yo la saludo que llegara porque está dándonos fuerza, que si hubiese tierras, áreas..., están mintiendo, los ambientalistas le dijeron aquí cuáles son las parcelas que se referenciaron. Yo sé por dónde están, yo las puedo caminar a pie y sé dónde están las estacas pintadas en rojo del Grupo Jaragua, ah, que si hubiese... están admitiendo, hay dudas. ¡Oh!, y por qué la comisión no recibe de nuevo este proyecto y hacemos unos descensos e invitamos aquí al Grupo Jaragua y al Grupo de Sierra Bahoruco para que nos expliquen; ahí están los profesores, están ahí en la Universidad, la Academia de Ciencias está ahí. Colegas, no es mejor cazador el que tira muchos tiros, es mejor cazador el que tira menos tiros y caza más palomas. Nosotros no perdemos nada con que ese proyecto vuelva a la comisión, como yo se lo planteé al honorable presidente de la comisión, que se hicieran las vistas públicas para que escuchemos, señores, a gente, que ni siquiera tiene intereses en participar de ningún fideicomiso. Es a nosotros que nos toca tomar las decisiones. A mí me gustaría que escucharan las gentes de allá, de nosotros, que dizque somos de por ahí abajo, unos morenos peluses y con cosas, no, allá también se estudia la clase. Nosotros creemos que ese proyecto debe volver a la comisión, en el mismo interés de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

que se celebren vistas públicas y escuchemos. Yo no tengo interés, como escuché esta mañana un periodista, no, que lo que se quiere es hacer acciones politiqueras, no, un momentito, nosotros estamos aquí en representación del pueblo dominicano, en nombre del Partido de la Liberación Dominicana, con conciencia plena de la dimensión de nuestra responsabilidad. Por eso, el PLD plantea, a través de nosotros, que este proyecto vuelva a comisión, porque si no, repito, no tenía sentido que se hiciera tanto esfuerzo para recuperar Bahía de las Águilas, y entonces, bajo el amparo de que queremos el desarrollo, entonces, ni siquiera sabemos quiénes van a ser los propietarios de esta... Yo reitero el pedimento de que este proyecto, y sobre todo, que el Presidente dice aquí, que acaba de enviar una comunicación para retirar artículos del contrato, que tenía falencias, que tiene debilidades, y justamente, el señor Presidente convocó a los ambientalistas. Yo reitero, presidente, el interés del PLD, de que se puedan aprobar los fideicomisos, pero siempre cumpliendo con el mandato de la Constitución, artículo 112, artículo 128, numeral 2), literal d). Gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:  
“Muchísimas gracias. Tiene la palabra la diputada Edirda de Oleo”.

Diputada Edirda Yoalis de Oleo Peña: “Es bonito escuchar tantas cosas que se pueden decir. Es cierto, que Pedernales corresponde a lo que es el medio ambiente en la República Dominicana, pero cuando corresponde lo que es la necesidad, lo que pasamos en Pedernales, solamente nosotros, los pedernalenses, somos los que sufrimos las causas. Aquí se han dicho



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

muchísimas cosas, también se dice que Bahía de las Águilas..., ahí se está diciendo y se está protegiendo en todo momento lo que es Bahía de las Águilas, se está protegiendo lo que es la playa de Cabo Rojo y algunos terrenos más. Nosotros, los pedernalenses, mañana, junto con la Región Enriquillo, haremos una marcha pacífica, buscando el desarrollo de Pedernales. Yo creo que ya está bueno, de que Pedernales sí sea el doliente, representantes de Pedernales, porque aquí somos muchos, cuando corresponde decir o defender, pero cuando está la necesidad, está el hambre, está la migración y todo lo que nosotros pasamos, solamente se le deja a Pedernales. ¡Qué bonito hoy venir a decir que esa es área protegida del país!, y nosotros, ¿de quiénes somos?, nosotros también somos dominicanos. Este proyecto es un proyecto-país, no solamente de Pedernales, el desarrollo de la Región Enriquillo, igualmente. Está bien que sí, que aquí se diga, por no querer aprobar, por no querer defender lo que hoy se está defendiendo, de dar el apoyo a un Presidente como Luis Abinader, que ha venido con el sentir de desarrollar Pedernales, y poner sus ojos hacia nosotros, decir que no, porque aquí, en nuestro país, en República Dominicana solamente se vive de populismo, no es mentira, le duela a quien le duela, es así, ¿por qué?, porque en mi gobierno no se hizo, en el tuyo tampoco se puede. ¡Ya está bueno! Yo creo que aquí cada uno de nosotros tiene que ser un representante de su provincia, de sus comunidades y, sobre todo, del país dominicano, como somos. ¿Qué es lo que quieren?, ¿qué sigamos emigrando hacia las grandes urbes?, ¿qué sigamos emigrando a los países extranjeros?, ¿qué le dejemos ese pedazo de tierra a los haitianos, porque nosotros no atendemos a desarrollarnos? Yo creo que ya está bueno de decir, y decir tantas cosas que no son verdades. Nosotros vamos a saber defender lo que es



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

lo nuestro, pero necesitamos desarrollo de Pedernales. Mis honorables diputados y diputadas, yo encarecidamente, les pido, por favor, un voto favorable para esta adenda de la provincia de Pedernales, que ya está bien, de una vez por todas, de que se desarrolle nuestra provincia. Queremos también pertenecer..., el sur también quiere pertenecer a la República Dominicana, porque veo que nosotros, aun, todavía nos quieren tener aislados. Así que, muchísimas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Héctor Félix, Pirrín”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Para nosotros es un grato honor y un privilegio ser de Pedernales hoy y aquellos reclamos que nosotros hacíamos por el desarrollo de Pedernales hoy ya sean una realidad. Nosotros felicitamos y al mismo tiempo damos las gracias al Presidente de la República, que una vez más se ha interesado en Pedernales, en los proyectos turísticos de Pedernales. Nosotros aprobamos, primero, un contrato..., primero un decreto del Presidente, luego un contrato, fideicomiso Pro-Pedernales, luego la primera adenda que se relacionaba con lo que era el deslinde de las parcelas que componen la parte turística de Pedernales, luego se hizo una segunda adenda que no vino al Congreso, según lo que dice la propia adenda, que no vino al Congreso por el hecho de que no enajenaba los bienes del Estado. Hoy estamos conociendo una tercera adenda a lo que es el desarrollo de Pedernales. Pero conjuntamente con esta adenda se están conociendo licitaciones para el desarrollo de Pedernales, al mismo tiempo con las licitaciones también se está, ya, dando, prácticamente,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

el primer picazo con lo que es el desarrollo de Pedernales, porque ya, en la entrada de Pedernales, hay una valla grande donde dice donde se van a empezar los trabajos de Pedernales. Nosotros, en nada que tenga que ver con Pedernales, nunca nos vamos a oponer, siempre vamos a buscar que las cosas sean lo mejor posible, para que nosotros podamos tener un desarrollo sostenible, que no sea por poco tiempo, sino, que cuando se inicie, verdaderamente, el desarrollo de la provincia de Pedernales, sea para siempre. Si una de las cosas que nos atrae y que al turista le atrae de Pedernales es no únicamente que va a ver la playa más bella del continente, que es Bahía de las Águilas, sino, que también el contraste que hay con la naturaleza. El hecho de que tú estando en Cabo Rojo, a menos de diez minutos el clima pueda cambiar y de una temperatura de treinta y seis grados, a menos de cinco minutos tú tengas una temperatura de menos de diez grados, cuando sube al Hoyo de Pelempito. Todas esas cosas son los atractivos de Pedernales y eso conlleva, también, a la protección del medio ambiente. Pedernales es una de las provincias más grandes, digo, la tercera provincia más grande territorialmente, si podemos decir que, por ejemplo, Moca, una provincia totalmente desarrollada cabe tres veces en Pedernales. Nosotros tenemos en Pedernales, el 62% de las áreas de Pedernales son áreas protegidas. Nosotros siempre pedimos, okey, vamos a mantener las áreas protegidas, pero vamos a desarrollar el otro 38%, que es lo que nosotros queremos y verdad que así se ha mantenido. La provincia de Pedernales consta de la parcela 40, que va desde Cabo Rojo hasta Pedernales; la parcela 215 que es la que corresponde a Bahía de las Águilas, ¡ójigase bien!, 215, Bahía de las Águilas; está la parcela 215A, que es a la que hace referencia está adenda, que está en la parte de Cabo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Rojo, que es donde se pretenden hacer los complejos turísticos llámese las habitaciones y los hoteles, la 215A, la 215B, que está en la recta de Sansón; la 215BA-B1, que está en Oviedo. O sea, cuando nosotros planteamos la primera adenda lo que hizo fue que se deslindó la parcela 215A, que consta de trescientos sesenta y un millones novecientos cuarenta y tres mil metros, esa es la parcela 215A. De esos, para que no nos confundamos, porque a veces queremos, hablamos, cuando hablamos confundidos lo que hacemos es que confundimos al otro. El honorable diputado defensor del medio ambiente y ambientalista José Horacio, ahorita decía que estamos añadiendo cuarenta y cinco millones de metros más a la primera adenda. No, se está deslindando de los trescientos sesenta y un millones, se está deslindando cuarenta y cinco millones de metros en esta adenda y que, de esos terrenos, nos va a quedar, entonces, la otra parte para continuar desarrollando, pero por el momento, solamente, estamos desarrollando, vamos a desarrollar en esta adenda cuarenta y cinco millones de metros. ¿Qué es lo que yo pedía y que es lo que yo quería?...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, colega Pirrín, que algunos de los que desinforman y no me estoy refiriendo a nadie, no han oído el dato que tú has dado, que es muy importante y a mí me gustaría, en tu turno, que tú vuelvas y repitas esa parte”.

Diputado Héctor Darío Félix Félix: “Presidente, decíamos primero que la primera adenda que se hizo, la adenda 1, se deslindó la parcela 215<sup>a</sup>. Pedernales consta de la parcela 40, que es donde está el pueblo, donde está el malecón, prácticamente, el casco urbano y parte de lo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

que nosotros llamamos allá los Olivares, que es donde ustedes pasan, que ven esa parte que hace como un túnel, esa es la parcela 40. La parcela 215. ¡óigase bien!, la 215 que no se menciona aquí, se menciona la 215B, la 215 es Bahía de las Águilas, Playa Blanca y esa área. Porque aquí hablamos de Bahía de las Águilas, pero señores, no hay playa más bonita que Playa Blanca. Playa Blanca es más bonita que Bahía de las Águilas, lo único que es que el acceso a Bahía de las Águilas, es más, además de eso, el punto referencial de todo es Bahía de las Águilas, esa es la marca Pedernales: Bahía de las Águilas. Entonces, en esta adenda estamos deslindando, de la 215, estamos deslindado cuarenta y cinco millones de metros. No es que se están sumando cuarenta y cinco millones de metros más a lo que fue la adenda 1, ¡no!, es que estamos restando, de esos trescientos sesenta y un millones de metros, estamos restando cuarenta y cinco millones, que yo digo que es poco, o sea, estamos empezando, pero es poco, porque nos quedan todavía trescientos veinte millones de metros en esa área para ser desarrollados en la primera etapa. Ahora bien, ¿cuál es mi preocupación en cuanto a este proyecto, a esta adenda?, primero, que yo hubiera querido que a esos cuarenta y cinco millones de metros le pusiéramos un nombre y le pusiéramos un precio, pero en su intervención el honorable Aníbal Díaz, quizás me convenció un poco, diciéndome que eso va a ser más adelante, que cuando ya esté prácticamente desarrollado, entonces, se va a hacer una tasación, le compramos la idea. También hubiera querido que en este proyecto quedaría asentado que los que por veinte años han estado, los que dieron a conocer lo que es Pedernales y Bahía de las Águilas, que fue a través de una zona inhóspita, llevaron la primera botellita de agua y dijeron esta playa es bella, que están desarrollándose ahí, fueran también



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

beneficiados de todas estas exenciones. ¿Podrán competir aquellos, el clúster turístico de Pedernales, los que han estado trabajando en Pedernales, si no son beneficiarios de estas exenciones?, no podrán competir con lo que es la cantidad de beneficios que tendrá el que se acoja a este fideicomiso. Es lo que yo pido, que también los pedernalenses, los que tienen sus pequeños negocios, puedan ser beneficiados de todas estas exenciones. Yo no me opongo a todas esas exenciones, yo siempre reclamé durante estuve aquí, en los años que tengo aquí, el presupuesto de Pedernales y nunca llegó a cien millones de pesos. Dentro del Presupuesto General de la Nación nunca hubo una asignación de más de cuarenta, veinte, treinta millones de pesos para Pedernales y siempre nosotros estábamos reclamando mayor presupuesto para Pedernales. Y de la manera más fácil que podemos tener esas asignaciones es con las exenciones, porque todo eso se queda en Pedernales, cada vez que usted va a Pedernales lo primero que usted piensa, cuando salimos de ahí de Pintura hacia Pedernales, estamos pensando en trescientos veinte kilómetros y esos trescientos veinte kilómetros le representan a usted, solamente en gastos de combustibles, por lo menos diez mil pesos, y si usted encuentra quien se lo dé, usted va todos los días a Pedernales. Entonces, si encontramos esas exenciones, pues, mayor inversión habrá en Pedernales y en eso nosotros estamos de acuerdo. Jamás nos oponemos a todas estas exenciones que, aunque están aquí, también, la Ley Desarrollo Fronterizo los protege para ser acogidos en estas exenciones. Simplemente, acotar, presidente, que también nosotros hubiéramos querido, de que al hacer esta entrega de los terrenos, hubiera sido por un tiempo limitado, veinte, treinta años, cien años, pero no que sea por un tiempo ilimitado, que este proyecto no dice el tiempo en que el fideicomiso tendrá



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

estos terrenos. Eso por esa parte, por el otro lado, también me hubiera gustado una ubicación georreferencial, que estos cuarenta y cinco millones de metros nosotros sepamos cuáles son, que no son la parte linda, la parte delante, que mañana el que quiera invertir, entonces se encuentre que ya la parte delante, la parte que da acceso a la playa ya está agarrado. Esas son otras de las cosas que nosotros hubiéramos querido que estuvieran en este proyecto, pero no obstante eso, yo tengo que pedirles a todos los honorables diputados que están aquí, que nos acompañen, que voten por este proyecto, que piensen en Pedernales, que dado este desarrollo, las cosas les serán más fáciles para disfrutar de la playa más bella del continente, Bahía de las Águilas, que es un fenómeno, que el que realmente se encuentre en desacuerdo, o esté peleado con su esposa, invítela a Bahía de las Águilas, que estoy seguro que todo se arreglará. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Miren, colegas diputados, yo quiero invitar a los colegas..., este es un tema trascendental. Lamentablemente, aunque no se quiera hacer ver, lamentablemente, politizado, pero es un tema trascendental. Y nosotros, que como todos ustedes han visto, conocemos muy bien los reglamentos y las..., cada uno de los pasos que podemos ir dando. Un proyecto de esta naturaleza jamás quisiéramos malearlo. Entonces, yo quiero invitarlos, porque voy a hacer una propuesta al final, a que seamos breves en la participación, porque este..., no me quiero meter para el fondo, porque todavía no voy a hacer uso del turno que probablemente haga en este tema, sin embargo, solo quisiera decirles a los distinguidos colegas que el desarrollo de Pedernales, y por vía de consecuencia,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

de la Región Suroeste, es trascendental para la República Dominicana. Y ahorita, ya nosotros tenemos más o menos una propuesta que le vamos a hacer a este Pleno, pero nos gustaría que los turnos fueran breves, porque hay cosas que nosotros también queremos dejarlas bien claras, porque si algo han notado nuestros queridos colegas de la oposición, es que ya el PRM tampoco está en la disposición de aguantar que nos estén diciendo un paquete de cosas, la mayoría de ellas, que no son ciertas, y nosotros quedarnos callados; han visto esa bancada hoy respondiendo como se responde. Entonces, si vamos a jugar aquí a buena democracia, que yo apuesto a ello, vamos a hacerlo, pero vamos a hacerlo con la verdad en la mano, y vamos a hacerlo con los papeles en la mano, y vamos a hacerlo también teniendo los precedentes, no de los últimos veinte o treinta, de los últimos cincuenta años de vida política que hemos tenido en la República Dominicana. En ese sentido, voy a otorgarle el uso de la palabra al compañero colega y buen amigo Luís Henríquez, del Partido de la Liberación Dominicana”.

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “Atenderé su sugerencia, presidente, seré lo más escueto posible. Hoy nosotros nos encontramos con un proyecto-país, este es un proyecto-país, y debe de considerarse con el celo necesario, porque no estamos hablando de una parcela, no estamos hablando de cualquier cosa, estamos hablando de una de las reservas naturales que la República Dominicana tiene mayores expectativas y qué mayor lucha nos dio, fundamentalmente, a los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana cuando tuvo a bien recuperar lo que hoy le llaman Bahía de las Águilas. ¿Por qué la prisa?, ¿cuál es la



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

prisa para un tema tan importante para el desarrollo de la República Dominicana y con algo tan sensible como lo es un negocio de fideicomiso? El 22 de diciembre fue que el Presidente de la República Luis Abinader envió este proyecto al Congreso Nacional, no hace un mes que ese proyecto está aquí, pero en el día de ayer, día 10, o creo que hoy, es que el Presidente manda una observación al Congreso Nacional corrigiendo algunos aspectos que entendía que podían ser mal interpretados, que es lo que es la preservación de las áreas protegidas de Pedernales. ¿Por qué no esperar la ley de fideicomiso, que hoy estamos aquí aprobando y está aprobada en primera lectura, para darle un mayor marco regulador y un mayor nivel de transparencia?, ¿por qué no esperarla?, si ya la aprobamos en la primera lectura. ¿Solo se pueden desarrollar proyectos de importancia en la República Dominicana, ahora con la con la ley de fideicomiso?, ¿solo por medio del fideicomiso, llamando a concursos del sector privado es que podemos desarrollar proyectos de importancia la República Dominicana?, nosotros desarrollamos muchísimos proyectos ahí, si quieren podemos darle las asesorías gratuitas de cómo desarrollamos, por ejemplo, la autopista del Coral, las recomendaciones de la Provincia Santo Domingo, la Ccircunvalación de Santiago, sin tener que buscar la figura fideicomiso...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La de Samaná...

Diputado Luis Manuel Henríquez Beato: “La de Samaná, por el tema del ‘peaje sombra’, claro, mencionémoslos todos, hablemos de todo como dice la monja. Ahora bien, ¿por qué



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

yo pido que no llevemos tanta prisa y asumo la propuesta de nuestro partido, de que vaya a comisión?, porque tenemos que hacer muchas preguntas, ¿quién va a construir?, el honorable diputado Pirrín dijo que ya se está haciendo licitación, ¿quiénes están participando en esa licitación?, sería interesante que este Congreso conociera, ¿quién está participando en esas licitaciones que ya se están haciendo?, dice Pirrín, ¿quién va a construir las carreteras, los acueductos, los aeropuertos, los muelles y puertos, el alcantarillado?, ¿quién va a crear la infraestructura física para desarrollar el polo turístico?, ¿los servicios?, ¿cuál sería el aporte de la contraparte privada?, ¿de cuánto estamos hablando?, eso no se ha hablado aquí, ¿qué van a aportar?, ¿y cuánto cuestan los cuarenta y cinco millones de terrenos? Ahora, pero una vez habiendo el Gobierno construido las instalaciones de servicios, ¿cuánto costarían?, miles y miles de millones de pesos, pónganse a pensar en una suma, la más alta que ustedes puedan pensar, lo que estamos entregándole a este vehículo de fideicomiso es un patrimonio de una cantidad de recursos incalculable y que hoy nosotros, con menos de un mes de un proyecto aquí, sometido, en el Congreso Nacional, no podemos despacharnos con discursos de que necesitábamos el progreso, ¡ajá!, así vino Colón y nos cambió el oro por espejitos. Entonces, nosotros, honorable presidente, teníamos otras observaciones que queríamos hacer con relación, por ejemplo, que decía el colega Tobías Crespo, que este es el proyecto que más exenciones de impuestos lleva, exención de bienes industrializados, de ITBIS, exenciones en el patrimonio inmobiliario, el IPI, las exenciones de bienes inmuebles de fideicomiso, las exenciones por la tasa de servicios profesionales, de hipoteca fideicomiso, las exenciones de impuesto sobre la renta, el impuesto por el aumento de capital, el impuesto por la ganancia



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

de capital, el impuesto sobre la construcción de fideicomiso, ni al ayuntamiento, ni a los pobres ayuntamientos de Oviedo le van a dejar que cobren los arbitrios ¡Por Dios!, ¿hasta la tasa de arbitrios la quieren de los ayuntamientos?, la están exonerando también medio a este proyecto de ley. Nosotros no es que estamos en desacuerdo con el desarrollo de Pedernales o de cualquier provincia o región del país, es que no podemos nosotros seguir permitiendo que se siga tomando este Congreso Nacional para hacer traje a medida a sectores del empresariado ligados al Presidente de la República, para venir a hacer negocios con él, con el aval del Congreso Nacional. ¡No señor!, no contarán con el voto favorable del Partido de la Liberación Dominicana, hoy vamos a defender como nunca y como siempre hemos defendido los intereses de la República Dominicana, porque eso es lo que hoy se está tratando de hacer, de entregarle a este vehículo de fideicomiso los bienes más valiosos que tenemos en la Región Sur. Colegas diputados y diputadas, nosotros queremos que vuelva a comisión y creo que hoy como nunca me fue tan necesario tener salud y corazón y juicio, hoy, porque hombres sin corazón conspiran contra la salud del pueblo dominicano. ¡Qué viva la República Dominicana y que viva el patrimonio de la República Dominicana! Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Moisés Ayala, Partido Revolucionario Moderno”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado Moisés Ayala Pérez: “El amigo Luis Henríquez utilizó esa frase, la cual yo quería utilizar, pero realmente tenemos dominicanos que lo que les interesa es seguir sumergiendo nuestra zona en la pobreza, para seguir utilizando como borregos aquellos pobres dominicanos y dominicanas, para llevarlos a lugares tan lejanos el día de las elecciones, a votar por dádivas. Y qué pena, qué triste es eso, hasta me conmueve, compañero, colega, hermano y amigo. Como decía el presidente de la Cámara, dijo que no hablemos mucho, me quiero adherir al turno que tuvo la honorable diputada Edirda De Oleo y el compañero Pirrín y en parte al que tuvo el honorable diputado profesor Camacho, expresidente de la Cámara. Pero quería recordar, en el año 2014 se liberaron los títulos de aquellos terrenos que los gobiernos anteriores se repartieron de manera irregular, donde hasta terrenos que estaban dentro del mar, en aguas salinas tenían títulos. Se anularon esos títulos a finales del 2014 y el Presidente Danilo Medina, el 27 de febrero del 2015, desde este Congreso, desde el Salón de la Asamblea Nacional dijo: ‘Llegó la hora del sur’, hace ya unos siete años, este 27 de febrero, así que yo creo que no hay prisa. Estamos en deuda con la Región Enriquillo, estamos en deuda y nuestro Presidente al llegar al Palacio Presidencial, la primera provincia en visitar fue Pedernales, interesado por el desarrollo sostenible de la Región Enriquillo del país. Digo sostenible, porque crear empleos privados para nuestra zona es decirles a los dominicanos de esta región, que tienen la libertad de elegir a los representantes que ellos entiendan, no que lo hagan porque tienen un empleo y en eso es que nosotros creemos, al igual que el Presidente de la República. El amigo José Horacio se refería a las áreas protegidas. Yo como miembro de la comisión, él se refirió al tema, inmediatamente le mandé a un agrimensor amigo, las



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

referencias de los títulos e inmediatamente me mandó los tres planos catastrales de georreferenciación. Y si realmente él tiene tanto interés y defiende el medio ambiente y las áreas protegidas, desde el jueves pasado, alrededor del mediodía, que le mandé esa información, como se la mandé al grupo de la comisión, él pudo haber buscado la capa cartográfica y ver si realmente está en área protegida; pero no obstante a eso, nuestro Presidente, para seguir brindando confianza al pueblo dominicano, a los que defienden al medio ambiente, nos manda un comunicado al Congreso de la República, dirigido al presidente Pacheco, diciendo, poniendo bien claro que si existe algún área protegida afectada, se va a respetar, porque nuestro Presidente hace las cosas de manera correcta. Entonces, miren, deberían, como tú dices, que cualquier relación amorosa destruida, si va a Pedernales se resuelve, deberían quitarle los impuestos, hasta al combustible que se sirve en Pedernales, para que los dominicanos y dominicanas se vean motivados a visitar y a disfrutar de tanta belleza natural que nosotros tenemos. Barahona, Pedernales, Bahoruco, Independencia serán impactados de manera positiva con este proyecto, e invito a los honorables colegas, diputados y diputadas, que también nosotros nos motivemos y hagamos inversión en esa zona, para que no solo gastemos en actividades políticas nuestros recursos, sino que aportemos al desarrollo de la región y del país. Por eso, finalmente, quiero pedirles a todos ustedes que piensen bien y que voten de manera favorable para desarrollar esa zona tan sumergida en la pobreza, de dónde salió un expresidente de la Cámara de Diputados, el profesor Camacho, que yo sé que él, de no votar de manera favorable por este proyecto, debe ser que lo tengan apuntando con una carabina, porque él quiere el desarrollo de Pedernales y del sur. Así que, diputados y



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

diputadas, es la oportunidad de desarrollar esta zona, ya hace tanto tiempo que la tenemos en pobreza y que tomemos lo que dijo Danilo Medina, llegó la hora del sur, en el 2015 y Luis, en el 2020, comenzó a ejecutarlo. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gaddis Corporán tiene la palabra”.

Diputado Gaddis Enrique Corporán Segura: “A los demás colegas diputados que se encuentran hoy acá, en esta sesión trascendental que va a definir el futuro de la Región Enriquillo, no iba a tomar un turno, pero, luego de que los compañeros que me antecedieron han tomado vastos turnos, yo quisiera hacer una aclaración en torno a que el Partido de la Liberación Dominicana,, del cual yo formo parte, en ningún momento se ha opuesto, ni se va a oponer al desarrollo de Pedernales ni de la Región Enriquillo, de la cual yo formo parte. Como representante de la provincia Independencia y como miembro y representante de la Región Enriquillo, de toda la región sur, nosotros debemos dejar bastante claro que el PLD, en el 2014, bajo la gestión del Presidente Danilo Medina, fue quien libró la lucha en los tribunales para que los terrenos que habían sido invadidos, los terrenos de la provincia de Pedernales, Bahía de las Águilas y otras áreas colindantes, pues, volvieran a ser patrimonio estatal. Al igual que Edirda, al igual que Héctor Félix, al igual que el profesor Camacho, al igual que Moisés Ayala y otros legisladores de la región y sé que el 100% del cuerpo legislativo que se encuentra en este hemiciclo, estamos cónsonos de que hay una deuda acumulada de más de treinta años con toda la Región Enriquillo, la región con mayor tasa de



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

pobreza, casi el 50% de nuestra población se encuentra en situación de pobreza en la actualidad. Tenemos recursos naturales infinitos, cuantiosos y en el caso del Parque Nacional Jaragua, en el caso del Parque Nacional Sierra de Bahoruco, Parque Nacional Lago Enriquillo fueron declarados por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, Patrimonio de la Humanidad en el 2002 por la UNESCO. Ahora bien, luego de este preámbulo, sí quisiera yo pedir a este hemiciclo, que si bien es necesario el desarrollo de Pedernales, yo entiendo que mientras más transparente pueda ser este fideicomiso, nos harían una gran labor a nosotros, como región, como provincianos, porque, si es cierto, Moisés, que toda la Región Enriquillo sería impactada positivamente con el desarrollo de Pedernales, y no quisiera yo nunca tener que votar en contra de una pieza trascendental, de un proyecto de Nación, un proyecto-país, como es este, pero sí que haya transparencia en torno a las parcelas que podrían ser incluidas en este proyecto. Yo, como legislador de la provincia Independencia y la Región Enriquillo, no tengo certeza de cuáles terrenos serían aprobados o incluidos en este fideicomiso, y hay una línea muy delgada en torno al interés de desarrollar Pedernales, y que puedan ser afectadas nuestras áreas protegidas. Yo entiendo, presidente, y me sumo a la petición del presidente Camacho, de que nosotros, como Congreso, responsables de la fiscalización y del contrapeso del Estado, antes de aprobar una pieza trascendental como esta, debemos tener, todos, la claridad de qué se está aprobando aquí. Y quiero constar aquí, que lo sepa el país, que nosotros votamos por el fideicomiso de Pedernales, ahora, esta adenda 3 crea nebulosas, tanto así, que el Presidente de la República envió una comunicación, que la tengo aquí, de hecho, en mi celular, donde apela a la buena fe del Congreso y los legisladores, para que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

entendamos que no hay ninguna área protegida que será incluida, y que si está incluida, o sea que crea la duda, entonces, no sería tocada. Yo entiendo que si bien debemos desarrollar Pedernales que, si bien necesitamos crear los incentivos para que el sector privado pueda ir a las zonas recónditas como las nuestras, tampoco se debe apelar a la necesidad de desarrollo, a la situación de vulnerabilidad y pobreza con que cuenta nuestra zona, para que la oligarquía, para que sectores ricos de esta Nación, pues, puedan enajenar el patrimonio público. Para evitar eso, y para que las futuras generaciones no pueden condenarnos mañana, porque yo nunca votaría en contra del desarrollo de Pedernales y la Región Enriquillo, yo pido que podamos estudiar, aún más, un poquito más, esta pieza, a los fines de que no haya ninguna duda de todos los miembros de este Congreso, de esta casa de la democracia, en aprobar un proyecto tan trascendental como este. Muchísimas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, por favor. Otorgo el uso de la palabra a doña Servia Iris Familia, Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Servia Augusta Familia Echabarría: “Como dice mi amigo y compañero Radhamés Camacho, yo hice mi tarea en este fin de semana. Estuve siempre presente en todas las sesiones de la comisión del fideicomiso de Pedernales, y uno de los compañeros de la comisión dijo que se..., había que hacer un descenso. Como yo sabía que no se iba a poder hacer, por el tiempo, yo me tomé el tiempo, con mi familia, y me fui a Pedernales. Este fin de semana yo estuve en Pedernales, y de verdad, señores, que lo que yo vi por ahí fue algo



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

impresionante. Hay dos contextos: 1) Esa belleza que tiene esa playa Bahía de las Águilas y otra, esa miseria que existe en ese sur profundo. Solamente con una inversión como esta, con una acción público-privada se puede desarrollar esa zona. Yo soy del sur, soy de Las Matas de Farfán, pero mis amigos de infancia, todos, son de para allá, de Enriquillo y Pedernales, incluyendo a mi amigo Radhamés Camacho, que estudiamos juntos, y para este proyecto yo creo que no debe haber ninguna oposición. Es la primera vez en mi vida, después de que yo tengo conocimiento, que un presidente se interesa tanto en un proyecto como este; el sur siempre ha sido una cenicienta y ya es tiempo de que le demos el lugar que se merece. Nosotros los sureños tenemos mucha capacidad intelectual, pero la distancia que tenemos de donde está la civilización nos hace que no nos desarrollemos. Entonces, ¿qué vamos a hacer?, ¿le vamos a dejar el sur con la frontera al vecino país?, todos tenemos que migrar de allá porque no hay vida. Entonces, nosotros les pedimos a los colegas que no miremos bandería política, que miremos, realmente, lo que tiene que pasar en esa parte del país, que ha sido olvidada por todos los gobiernos y ahora este Presidente, no porque es mi Presidente, ha puesto sus ojos en esta región. Así es que, señores y señoras, no hablemos más y cerremos estas discusiones y aprobemos esta pieza de una vez por todas, porque este es un proyecto-país, es algo que va a dotar de un antes y un después en esta región. Muchas gracias y esperamos el voto favorable de todos ustedes. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El diputado Aníbal Díaz, que en su condición de presidente de la comisión que estudió el proyecto, tiene algunas observaciones



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

importantes que hacer, y luego, entonces, vamos a continuar con los procedimientos. Adelante, diputado”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Muy buenas tardes, casi de noche, para los que les gusta verificar la hora en la que terminamos estas sesiones, honorable Miguel Bogaert, casi las siete de la noche. Miren, se han hecho algunas observaciones, algunos señalamientos, que de alguna manera deben ser aclarados, porque aquí hay gente buena, con intenciones correctas, como el caso, permítame citarlo, al diputado Gaddis Corporán, que es un diputado igualmente fronterizo, y quizás lleno de la buena fe. Gaddis se pudo haber ido como a los que les gusta la pelota, pueden decirle que Gaddis se fue con el pitcheo y yo les voy a explicar por qué. Miren, en el curso y en el desarrollo del debate en la comisión, incluso, está en el acta, yo le decía al honorable profesor Tobías Crespo Pérez, al profesor Tobías Crespo, que yo he bautizado como el profesor Mazeaud, por los hermanos Mazeaud, sin embargo, no solo es bueno estudiar, también es bueno ejercer, profesor Camacho, porque el ejercicio genera lo que se llama experiencia, porque pararse aquí y decir de una manera olímpica: este contrato..., y yo me recordaba de Vincho Castillo en la época del programa aquel, que uno hasta miedo cogía, era como tenebroso, ‘¿qué es esto?’, decía él. Ese contrato permite exenciones fiscales, no va a pagar ITBIS, no va a pagar impuesto sobre la renta, ¿pero y cuál exención paga ITBIS?, ¿cuál exención paga impuesto sobre la renta?, por eso se llama exención, pero, ¿cuál desarrollo que usted haga en cualquier polo turístico paga impuestos?, así lo haga un rico o así lo haga alguien que esté apostando al desarrollo. Lo que pasa es que



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

se dicen cosas que desvelan, que ni son opción ni son democráticos, porque en el fondo lo que son es simplemente, la retórica de Platón en el diálogo de los socráticos, eso se llama..., ¿usted sabe cómo se llama eso?, usted habla, habla y habla, que algo queda ahí, diga lo que sea, opóngase a lo sea, por eso hablaba de un socialismo para unos y un capitalismo para otros...

A viva voz...

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Yo la escuché y lo escuché...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado José Horacio... ¡Diputado José Horacio!... Zapata... ¡Hey!, Bertico, ven siéntate. Diputado Aníbal, puede continuar”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Lo más grave de todo esto, y lo digo con mucha humildad, y pienso y reflexiono otra vez, mi querido Botello, en monseñor Cedano, que monseñor Cedano parecía santo y la gente iba a la misa de monseñor Cedano y de repente aparecía alguien que no podía ir a leer la palabra y monseñor Cedano iba medio lerdo, muy muy lerdo por los años, pero lleno de experiencia y le decía al vicario: ‘Mire, pero él no puede leer, él no tiene las condiciones para leer en el pulpito’. Y entonces, nos hemos dado



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

cuenta que no tiene las condiciones para escuchar en el púlpito..., lo que pasa es que el que dice lo que no debe, escucha lo que no quiere, e ir y venir a aquí a decir en televisión nacional que está defendiendo los intereses del pueblo dominicano. Primero, ¿qué había ahí?, un proceso para explotación minera, e investiguen, entonces, esa parte, pero ese terreno tenía una vocación de exención de treinta años, no había ni siquiera que venir al Congreso para darle una exención, porque ya la tenía, lo que pasa es que era mejor que hubiera minería y que no haya turistas en Pedernales, en tu Pedernales, el que tú defiendes en dignidad y con honorabilidad, porque aquí hay gente que cree que hablar bien, postular bien es ser blanquito y tener apellido, es que hay que hacerle honra, con el comportamiento, de lo que se dice, porque es que los fariseos pululan y dicen una cosa y hacen otra. Es lo que pasa, es que han dicho aquí hoy y luego escuchado, pacientemente, que hemos venido aquí a aprobar un contrato, para darle los títulos de Bahía de las Águilas, ¡nada menos cierto que eso! en la adenda de hoy, todo el que vote aquí a favor de la adenda está ratificando los títulos que haya y que tendrá que haber de las áreas protegidas. ¿Por qué?, porque en principio, en el contrato que se aprobó, se aprobó y se acordó lo siguiente. Primero, trescientos sesenta mil metros, en el día de hoy estamos cediendo, sacando, excluyendo, retirando. Es que hay que leer con comprensión, estamos retirando y por eso hoy no es que se aportan cuarenta mil metros nuevos, es que estamos sacando trescientos mil, el que se equivoca una se equivoca una vez, pero el que se equivoca trescientas mil veces, se equivocó trescientas mil veces. Y usted se equivocó trescientas mil veces, porque usted vino aquí a decir que estamos dando unos metros en algo que ya se había aprobado y que hoy estamos excluyendo. Pero, además, si



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

viéramos nosotros algún espacio de prórroga, de discusión, qué elemento nuevo vamos a hacer controvertidos en una comisión, si ya hemos ido verificando que cada uno de esos elementos lo hemos discutido y lo hemos probado. Lo que pasa es que de todo lo que se ha dicho aquí...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Diputado José Horacio, con cariño, lo llama al orden. Yo sé que estamos agotados hoy, pero vamos. Dele diputado Aníbal, lo que pasa es que nosotros estábamos impuestos a que todo el mundo dijera y las instrucciones que siempre nosotros les solicitábamos a los diputados, era quédense callados. Ahora ha salido la madre responde, y yo sé que duele. Pero siga, diputado Aníbal”.

Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez: “Y quiero decir, a cada uno de los colegas diputados que están convocados en el día de hoy a votar, lo voy a decir y les pido excusas a algunos. El primer mandato que tenemos nosotros aquí, es de cumplir la Constitución y las leyes, y a los fines de observación, también tomar en cuenta que nos están mirando. Y si yo me paro aquí y digo algo incorrecto, a sabiendas que es incorrecto, y lo vierto encima del cuerpo, que es este Congreso, que lejos de lo que algunos han dicho aquí, de que les avergüenza, a mí en mi caso, yo me siento honrado con ser diputado, yo me siento honrado de compartir con cada una de las mujeres y hombres que vienen aquí y que surten y resultan del pueblo dominicano y que vienen aquí a fajarse, a construir democracia, a construir conocimiento, a fortalecer el debate. Pero usted tener la razón y discutir con ella es pelear



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

con justicia, pero no tener razón y tener conocimiento de que no tienes razón y buscar confundir con eso, es perversidad y la maledicencia tiene un nombre, la maledicencia tiene un nombre, en el campo, para que vayamos entendiendo. Había una persona que era muy sabio y se paró de frente a otro, que no era tan sabio, pensaba él, y cogió el pajarito, que en este caso es Pedernales, y se lo metió en la mano. Y le dijo, entonces, el que se creía muy sabio, al otro, con el pajarito en la mano, que era Pedernales; le dijo: ‘¿cómo está el pajarito?, ¿está vivo o está muerto? Si le decía que estaba vivo, lo apretaba y lo mataba, pero si le decía que estaba muerto, pues, terminaba y lo mataba. No había forma de ganar, porque si estaba vivo lo mato, si está muerto lo dejo vivir. Entonces, él le respondió: ‘Mire, el pajarito está como usted quiera. Si usted quiere está vivo o está muerto, depende de usted dejarlo vivir’. Dejemos desarrollar Pedernales con el orgullo y la dignidad que da ser diputado y ser también parte de un Presidente como Luis Abinader, que quizás, de todo lo que se dijo hoy, en lo que Gaddis ha tenido razón, es en que no era necesario ser tan generoso, pero, Luis Abinader lo ha querido ser. Por eso, le voy a solicitar presidente, primero, que demos aquiescencia a esta solicitud que hace el Presidente de la República, y toda vez que nosotros, ya habíamos nosotros, como comisión, haber trabajado y dado un informe, yo le solicito dejar encima de la mesa, no conocer el informe, retirarlo, formalmente, para nosotros asumir, de forma íntegra, este artículo, este párrafo, que lo único que hace es que agrega esa nueva línea, para fortalecer a los que quieren que el pajarito viva. Porque se van a dar cuenta que podemos hacer veinte enmiendas, y hay gente que nunca lo va a querer vivo. Para que nosotros asumamos, entonces, la posición del Presidente de la República, y accesorio, incluyendo esto



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

al proyecto, el Pleno es un conjunto, votemos por el proyecto, mas no por el informe. Gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Entonces, hay varios procedimientos pedidos. Atendiendo a lo que establece el artículo 89, en su párrafo II, declaro cerrados los debates sobre este tema. Adelante”.

Diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Quiero informar, simplemente, no me voy a referir al debate que se ha agotado hasta ahora, que en uno de los ‘por cuantos’ se informa que hubo una segunda adenda, y dice que..., específicamente, en el ‘por cuanto’ séptimo, y dice que esa adenda no fue remitida para aprobación del Congreso Nacional de la República Dominicana por no contener aspectos de afectación de rentas nacionales. Eso dice el ‘por cuanto’ séptimo, pero ahí está el literal k), del artículo 93 de la Constitución, que dice, entre las atribuciones del Congreso, ‘aprobar o desaprobado los contratos que le someta el Presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), así como las enmiendas o modificaciones posteriores que alteren las condiciones originalmente establecidas en dichos contratos al momento de su sanción legislativa’. Lo informo, porque ya esta es una tercera adenda, hubo una segunda que el propio Presidente está diciendo que no la envió porque no afecta las rentas nacionales, sin embargo, el literal k) del artículo 93 dice que si se modifican las cláusulas aprobadas originalmente, eso tiene que pasar por aquí. Así que, sería bueno que, en este momento, si se va a conocer, también se le envíe una



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

comunicación al Presidente de la República, que esa segunda adenda, para que no sea inconstitucional, debe pasar, también, por el Congreso Nacional”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Atenderemos ese reclamo. Hay una petición del diputado Tobías Crespo, y nuevamente, del profesor Radhamés Camacho, no sé..., no recuerdo si otro diputado solicitó, pero ellos solicitaron, acorde con lo que establece el artículo 90, en su numeral 7), que el proyecto fuese remitido de nuevo a estudio de la comisión, y José Horacio también. Entonces...

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, líder. Un momentito, por favor. Entonces, quiero, por favor, lograr, en la medida de lo posible, el silencio, si no lo tuviere, entonces, tengo que continuar en esta situación. En ese sentido..., en ese sentido, lo que procede en este momento es que el Pleno conozca de la petición que han hecho los diputados José Horacio Rodríguez, el diputado Tobías Crespo y el diputado Radhamés Camacho, que han solicitado que este proyecto sea devuelto a estudio de la comisión. Reitero, atendiendo a lo que manda el artículo 90 de nuestro Reglamento, en su numeral 7), y entonces, en ese sentido, someto a votación la petición de los honorables diputados y los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estuvieren de acuerdo, por favor, expésense pulsando ‘no’. A votación, ‘sí’ o ‘no’, la petición de los diputados José Horacio Rodríguez,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Radhamés Camacho y Tobías Crespo. Estamos votando a partir de este momento”.

**Votación 038**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

Sometida a votación la solicitud del diputado Radhamés Camacho Cuevas, secundada por el diputado José Horacio Rodríguez Grullón, para que la adenda fuese remitida, nuevamente, a estudio de la Comisión Especial, resultó: **RECHAZADA. 33 DIPUTADOS A FAVOR, 87 DIPUTADOS EN CONTRA DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces, la propuesta es del profesor Camacho y del diputado José Horacio Rodríguez...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Humano, pero están pendientes”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Rechazada la moción. Entonces, el diputado Aníbal Díaz, presidente de la Comisión Especial solicitó que el Pleno desestime el informe para que se acoja lo que envió el Presidente de la República en el día de hoy y luego se



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

apruebe el proyecto, si el Pleno así lo estima conveniente. A votación la desestimación del informe que ha solicitado el presidente de la comisión. Los diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’ y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. A votación desestimar el informe, ‘sí’ o ‘no’. Estamos votando”.

**Votación 039**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

Sometida a votación la solicitud del diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, para que fuese desestimado el informe rendido por la Comisión Especial y acogida la adenda remitida por el Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 92 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Esto no es nuevo, lo hemos hecho en varias oportunidades, desestimar el informe...”

**A viva voz...**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Claro que se puede”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Voy a volver a someter a votación la moción del diputado Aníbal Díaz. Solicito a los señores diputados, por favor, a sus curules. Yo sé, es verdad, que hemos tenido un día..., y eso genera inquietud, a veces



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

exacerba los ánimos. Voy a volver a someter en una segunda votación... Por favor, solicito algunos de los señores diputados que ocupen sus respectivas curules, por favor, a ocupar sus curules. Allá atrás, correcto...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, yo creía que era una hora. Okey, voy a volver a someter, en lo que estamos es que cada quien esté en su sitio. Bien, okey. Bien, voy a volver a someter, en una segunda votación, para ello, solicito a los señores diputados que, por favor, ocupen sus curules; solicito a los diputados que, por favor, ocupen sus curules. Ahí, ahora sí... Bien, ¡vamos arriba! Los señores diputados, les pedimos que, por favor, ocupen sus curules... Voy a volver a votación, la regla es la siguiente, si fuere no válida de nuevo, tenemos que esperar tres minutos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...eso es así, no tenga duda de que así sería. Bien, pido a los señores diputados que ocupen sus respectivas curules, voy a someter de nuevo. Yo les pido que ocupen sus curules; ¡y si no quieren!, tú quieres que yo pelee con doña Magda. Yo no voy a pelear con doña Magda, esa es una mujer que yo estimo y respeto demasiado, si fuera con Tobías, ella me puede decir todo lo que ella quiera, no hay problema,



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

con Tobías es que yo me pongo guapo si me dice cosas. Bien, voy a someter de nuevo. Pido a los diputados, por favor, el último recurso que tengo es llamar por su nombre a los que estén parados. Bien, por favor, voy a someter de nuevo, pido a los señores diputados que, por favor, atiendan sus curules. Someto a votación la desestimación del informe, que ha solicitado el diputado Aníbal Díaz, para si es aprobada, entonces, luego, someto la comunicación que solicita el Presidente de la República, que se le incluya un párrafo al contrato que él envió, y entonces, si es aprobado, someto a votación, el contrato con su modificación. A votación, la petición del diputado Aníbal Díaz, de que el informe sea desestimado, para conocer el contrato con su adenda. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’, voten, por favor, según, sea su criterio”.

**Votación 040**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

Sometida a votación, por segunda vez, la solicitud del diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, para que fuese desestimado el informe rendido por la Comisión Especial y acogida la adenda remitida por el Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, resultó: **VOTACIÓN NO VÁLIDA. 90 VOTOS EMITIDOS.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Votación no válida. Tres minutos”.

**TRES MINUTOS REGLAMENTARIOS**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, miren, ¡vamos arriba! Colega Julito Fulcar. Julito Fulcar, antes de someter la otra votación”.

Diputado Julito Fulcar Encarnación: “Nosotros estamos planteando, compañero Cedeño, que dejemos el proyecto sobre la mesa, en este momento, para continuar con su discusión en el día de mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muy bien. Mañana yo convocaría para a partir del mediodía, acuérdense que nos queda un proyecto, es simple, porque más o menos está consensuado. Someto a votación, entonces, que quede sobre la mesa, ‘sí’ o ‘no’

**Votación 041**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

Sometida a votación la solicitud del diputado Julito Fulcar Encarnación para que la agenda fuese dejada sobre la mesa, resultó: APROBADA. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Dice Luisín Mejía, dizque esto es ‘combinazao’. Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’ la moción del colega Julito Furcal, dejar sobre la mesa, lo que indica que mañana conoceríamos el tema y tomamos determinaciones”.



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, dejar sobre la mesa. Conocemos de inmediato el 8.4. 1”.

---

**8.4 INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;**

**PUNTO NO. 8.4.1: Proyecto de ley orgánica de los actos del estado civil.** (Proponente(s): Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 31/03/2022 y aprobado el 25/07/2022. Depositado en la Cámara de Diputados el 04/08/2022. En Orden del Día en la sesión No.2, Ordinaria del 24/08/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.2, Ordinaria, del 24/08/2022. Plazo vencido el 23/09/2022. Con Informe de desapoderamiento de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 07/11/2022. Aprobado desapoderar a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.20, Ordinaria, del 08/11/2022. Plazo vencido el 08/12/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Justicia](#) recibido el 20/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Se inició la lectura del proyecto depositado hasta la página 1, considerando segundo inclusive. Se levantó la sesión No.31, Ordinaria, en el transcurso de la lectura proyecto depositado, el 28/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023.  
»Número de Iniciativa: 08450-2020-2024-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Es el proyecto de Ley Orgánica de los actos del Estado civil. Eugenio Cedeño tiene una petición”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Presidente, en la última sesión nosotros solicitamos que se leyera el proyecto, y no fue más que un recurso para conseguir tiempo, para poder presentar



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

las razones que motivaron esa petición nuestra. Ya eso ha sido subsanado porque en el transcurso del tiempo, con la comisión de trabajo, con jueces de la Junta Central Electoral, con la participación suya, que hay que darle reconocimiento, hay una serie de propuestas de modificaciones que han sido acordadas, y yo creo que no es pertinente que este hemiciclo, en el tiempo con la premura que hay, se aboque a tener que leer el proyecto. En aquella oportunidad ni siquiera, tampoco era necesario, el procedimiento fue equivocado, yo debí pedir que volviera a la comisión, pero en el furor pedimos eso. Entonces, yo quiero pedir, presidente, que usted someta la reconsideración de esa decisión, recordar que para que se apruebe la otra parte...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Recuerde que no se votó, lo que tengo que someter es la liberación de que vaya a lectura”.

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Pues, entonces, yo retiro mi propuesta, presidente, entonces...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, entonces, así leeríamos, o sea, si liberamos de lectura, para edificar al Pleno, leeríamos el informe y luego las modificaciones, ¿verdad? Someto, entonces, a votación, que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que sometió la comisión después de haber estudiado, profundamente, el proyecto. Participaron una gran cantidad de juristas y abogados de todos los partidos, de la comisión



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

de Justicia y recuerden que había una controversia, ciertamente. Eugenio Cedeño que siempre ha sido un diputado de muchas luces, tenía una gran cantidad de modificaciones que hemos trabajado, como él dijo, con miembros de la Junta Central Electoral, con jueces, con abogados, con asesores, hemos consultado a diputados de las diferentes bancadas y tenemos un paquete, de una gran cantidad de reformas, de observaciones, que vienen. también, tengo que decirlo, a mejorar el proyecto porque Cedeño tenía mucha razón en algunos de los planteamientos que estaba haciendo. Someto a votación, que sea liberado de lectura para que escuchemos el informe de la comisión”.

**Votación 042**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó:  
**VOTACIÓN NO VÁLIDA. 85 VOTOS EMITIDOS.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: “Yo sé que estamos cansados, pero jóvenes esto no es todos los días, y estamos en un momento, ¿verdad?, de inflexión. Algunos, a veces, es normal que nos subamos, que nos bajemos, el alma llega al cuerpo, cada proyecto es totalmente diferente y cada proyecto es muy importante para el país. Cada proyecto y cada uno de nosotros desde su ángulo tiene sus razones, lo único que no me gustó fue una palabra que dijo Luis Henríquez, pero la voy a discutir en privado con él, que yo sé que fue el calor de la lucha social; si él mismo lo oye hay tema. Entonces, estamos votando, liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

que rinde la comisión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Comenzó. Estuve un tiempo hablando, en lo que estaba la votación abierta...

**A viva voz...**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Por eso...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue que me extendí hablando. Voy a someter de nuevo... Votación no válida. Voy a someter de nuevo, porque reconozco que me fui de ronda hablando también. A votación liberar de lectura el proyecto, para escuchar el informe que rinde la comisión”.

**Votación 043**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No. 32 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación, por segunda vez, que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ley orgánica de los actos del Estado Civil...

**A viva voz...**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Sí. Hay un consenso, creo yo, a veces uno cree eso, generalizado sobre el particular, después de haberla trabajado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Doña Shoraya, dé lectura al informe. Ruego, quince o veinte minutos más, no creo que sea más de ahí. El informe es corto”.

**LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “En el artículo 15, Francisco Solimán”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “La secretaria, por favor, dar continuidad en el numeral 9)”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos:

“Comunico que la diputada Dorina Rodríguez está ocupando la Secretaría ad hoc. Dé continuidad en el capítulo V, artículo 14”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Un momento, Dorina. Continúe, secretaria, en el artículo 29. Shoraya Suárez, por favor”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, continúa Dorina Rodríguez. En el círculo de espera está Cavoli, para avanzar”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para avanzar, adelante, Dorina Rodríguez”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Ahora, el diputado Cavoli va a sustituir a la honorable diputada Dorina Rodríguez. Aclaro, que el párrafo III que ella leyó no es párrafo III, sino párrafo II, para fines del acta. Continúe, entonces, en la sección IV, el diputado Jorge Cavoli”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Gracias. Continúe, secretaria, por favor, en el artículo 79”.

**CONTINUACIÓN LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sigue, Cavoli, la sección X. Continúa Jorge Cavoli. Ya, ¿tú ves?, estamos terminando”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Un momentito, Jorge Cavoli, ahora entra doña Shoraya Suárez, ya que estamos terminando”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, continúe, Jorge Cavoli, en el capítulo 11...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “131, prohibición”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ahora, ya continúe esta última parte, hasta que termine la diputada Shoraya Suárez. Ya esta es la última partecita”.

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ya Shoraya termina”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Creíamos que iba a poder terminar, pero el que va a terminar es Cavoli. Dale”.

**CONTINUACIÓN DE LECTURA DE INFORME**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Ustedes no ven?, ya terminamos la sesión, ¡digo!, hemos hecho varias sesiones hoy, pero la sesión comenzó a las diez y cuarenta y uno (10:41), la primera votación fue a las diez y cincuenta (10:50). Entonces, sesionando tenemos once horas... Tenemos once horas corriditas...”

**A viva voz...**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Entonces, estamos llamando, que hay algunos diputados que están en algunas áreas, vamos a esperar un momentito, si no, levantaremos; estamos haciendo un conteo. Llamamos a los diputados, escríbanles en algunos chats, que algunos andan por ahí, en las cercanías; supe de un grupo que hizo un serrucho, no puedo decir la marca, pero mandaron a comprar unas aves... ¡Ven acá!, pero no los veo aquí, están por ahí afuera, bregando con las aves. Bueno, ahí viene Zapata limpiándose el... ¿Tú estabas bregando con las aves? Hay unas aves ahí afuera conspirando con... Mira a ver cuántos diputados tenemos allá afuera. Vamos a ver, estamos haciendo un conteo manual ahora mismo... Espérense, tranquilos, ¡qué falta hace Núñez!, muchos no



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

saben quién era Núñez, con Núñez hubiera cuórum, ese Núñez lo armaba, ‘¡tanto!’. Vamos a llamar los que están fuera, que estamos ahí sobre la raya. Vamos a ver si hay algunos que estén, que nos estén mirando, que estén siguiendo la trasmisión, que estén por ahí abajo o que estén algunos en sus oficinas; yo vi a Botello, que a veces él sube a la oficina. ¿Está bregando con los animales?, ¡digo!, con las aves. No puedo decir la marca, pero me gusta... Yo voy y me como mi mulito ahora. Bueno, colegas diputados, de todos..., no de todos modos, les doy las gracias, porque algunas veces este tipo de jornada, creo que hicimos ¿cuántas sesiones?, ¿cuatro?, tres sesiones ordinarias... ¡No!, una ordinaria, perdón y dos extraordinarias, se aprobaron creo que tres o cuatro proyectos que se convirtieron en ley y que ya los remitimos al Ejecutivo; conocimos varios proyectos extremadamente importantes, incluyendo este que, si bien es cierto que talvez no podamos aprobarlo, como era la intención, en primera lectura, declararlo de urgencia y conocer la segunda lectura en el día de mañana, pero ya mañana lo haremos. Como hemos tenido una jornada tan larga, la comisión que está estudiando el proyecto de Junta Electoral..., estamos haciendo el conteo manual a ver si tenemos, si no... Entonces, la convocatoria la vamos hacer para el mediodía, de manera que, tengamos la oportunidad, porque a pesar de que la sesión comenzó a las diez y algo, por encima de las diez y treinta de la mañana, pero aquí había diputados que vinieron muy temprano en el día de hoy. Entonces, se levanta esta sesión extraordinaria. Convocamos para las doce (12:00) del mediodía a la sesión ordinaria del día de mañana. Recuerden que el jueves tendremos sesión, la sesión de mañana no va a ser tan larga, la jornada de mañana no va a ser tan larga, porque la sesión del jueves la tenemos que convocar para las diez (10:00)



**CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES**  
**UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO**  
**DEBATES DE LA SESIÓN 34 EXTRAORDINARIA DEL MARTES 10 DE ENERO DE 2023**

de la mañana, porque hay algunos temas que podrían ir al Senado y el Senado va a estar trabajando también en el día de mañana. Reitero, las gracias a los señores diputados. La Comisión Electoral subió su hora de reunión para las diez (10:00) de la mañana, que la preside Elías Wessin Chávez, que está estudiando el proyecto de ley. A las once (11:00) la que está estudiando el laboratorio químico; está convocada para las once (11:00) de la mañana, la convoca el señor diputado Darío de Jesús Zapata. Gracias de nuevo honorables diputados, les agradezco mucho su participación en el día de hoy”.

**CIERRE DE SESIÓN**